



En Madrid, a 9 de abril de 2001

## ACTA

### Por Caja Madrid:

D<sup>a</sup> Marina Mateo Ercilla

D<sup>a</sup> Isabel Álvarez Guntiñas

### Por Sección Sindical CC.OO.

D. Ángel Corrales Martín

D. Gabriel Moreno Flores

### Por Sección Sindical al ACCAM:

D. José Bonsfills Reixachs

D. Mariano Alonso Tejera

### Por Sección Sindica de UGT:

D. Rafael Torres Posada

### Por Sección Sindical de Alternativa Sindical:

D<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Blazquez

D. Ángel Manuel Moya Tellez

### Por Sección Sindical de CSI/CSIF:

D. Eco. Javier Granizo Muñoz

D. Pablo Martín Calvo

Inicia la reunión la Directora del área de Relaciones laborales y Sociales señalando que el objeto de la misma es comentar a las Secciones Sindicales de Empresa, a través de sus representantes legales, los tres jueves que para el año 2001 se trabajaría de ocho a quince horas dentro del período de invierno, de conformidad con lo regulado en el artículo 18.2. del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro para los años 1992-1994, en la redacción dada al mismo en el art. 17 del Convenio Colectivo para los años 1998-2000, antes de comunicarlo a toda la plantilla.

En este sentido, conforme al art. 17 del Convenio 98-2000, apartado 2.1 a) que establece que “dos jueves a pactar con la representación del personal, de ocho a quince horas ...”, se llega al siguiente acuerdo con los representantes de los trabajadores:

- ❖ En todos los centros de trabajo de la Entidad: el jueves 31 de mayo de 2001 y el 4 de octubre de 2001 el horario será de ocho a quince horas.

Por otro lado, y conforme al citado art. 17, apartado 2.1 b) que establece que “un



jueves a designar en cada Entidad...”, Caja Madrid comunica que dicho jueves será:

- ❖ En aquellas localidades donde el 12 de abril (“Jueves Santo”) sea laborable, e horario será de ocho a quince horas.
- ❖ Para el resto de localidades, es decir, para aquellas donde el 12 de abril (“Jueves Santo”) sea festivo, el jueves 11 de octubre el horario será de ocho a quince horas.

En prueba de conformidad con el contenido del presente documento lo firman, en la fecha y lugar arriba indicados.